

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del doce de octubre de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la sesión de instalación de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil diecisiete, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

Asistieron los integrantes de la Comisión, la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, (Presidenta) y los consejeros electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez; asimismo, asistieron en calidad de invitados, el secretario ejecutivo Rubén Geraldo Venegas, además de los representantes de los partidos políticos del Trabajo, Nueva Alianza, MORENA y Humanista. Al integrarse el *quorum* respectivo, la presidenta declaró abierta la sesión.

La presidencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 y 71 del Código y siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día de la fecha, declaró instalada la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales.

Acto seguido, se sometió a consideración el siguiente proyecto de:

#### Orden del día

1. Instalación de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales.



del Ángel



2. Designación del Secretario Técnico de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales.
3. Presentación y en su caso, aprobación, del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales.

Al no haber intervenciones, el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

A continuación, se dio cuenta con el primer punto del orden del día:

**1. Instalación de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales.**

La presidenta manifestó que la Comisión tenía la tarea prioritaria en los trabajos del Proceso Electoral, de dar seguimiento a la instalación de los Consejos en cada Distrito Electoral de la Ciudad de México. Ya que a partir de ahí, se dará el primer acercamiento con la ciudadanía y se escuchará la voz de los ciudadanos que formaran parte de la autoridad electoral durante el Proceso Electoral local Ordinario 2017-2018.

Por otra parte, se congratuló de contar con la participación de los consejeros electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez e indicó que trabajarían para que la integración de los Consejos Distritales se llevara de la manera más transparente, ciudadana y clara, a fin de garantizar que estos órganos se integrarán por ciudadanos responsables y comprometidos con la democracia.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló que designar Consejeros y Consejeras Distritales no era una tarea nueva para el Instituto, pues lo había llevado a cabo en el pasado y era un proceso de mejora continua, el cual,

era cada vez era más sofisticado, se afinaba y se incorporaban matices que procuraban una más objetiva y mejor selección.

Recordó haber participado en la Comisión en el 2014, año en que se tenían 30 vacantes únicamente, pues eran las que restaban de designaciones anteriores, puesto que la mayor parte continuaban en funciones. En aquel proceso se recibieron 426 aspirantes, de los cuales, 204 eran hombres y 222 eran mujeres, lo que representaba que la proporción de mujeres era mayor a la de los varones; esto tuvo como consecuencia contar con 14 aspirantes por cada vacante.

Consideró que de continuar esta tendencia, podrían ponderar hasta 2,200 aspirantes y no obstante sería un gran reto, se pensaba realizar un proceso riguroso, lo cual era necesario, pues sus tareas eran significativas: recibir paquetes electorales, estar al pendiente de la bodega en las que se resguardarían los paquetes, efectuar el cómputo distrital, lo cual en el caso de las candidaturas a diputaciones era relevante, así como el cómputo distrital para el resto de las elecciones.

Asimismo, indicó que se tenían criterios novedosos como el referido a la paridad, en tanto que el Reglamento General de Elecciones preveía algunos otros que podrían ser de utilidad a este Instituto, así como los que pudiera adicionar la Comisión; por lo que expresó que se encontraban en un buen momento a un proceso que va a ocupar todo el tiempo.

La presidencia informó que se integraba la representante del Partido Encuentro Social.

El representante de MORENA se congratuló por el nombramiento de los integrantes de la Comisión, la cual era importante, estratégica y signo de salud del Instituto. Por otra parte, cuestionó si se tenía previsto su ciclo, que ya que era una Comisión de duración restringida.

La presidencia respondió que las Comisiones provisionales laboraban durante el Proceso Electoral y los trabajos se distribuirían en función de las necesidades. Asimismo, señaló que se tuviera la certeza que se referían a ciudadanos que sólo se integraban para el Proceso Electoral, y cuya función concluía al término del mismo, lo cual era diferente a la integración de las oficinas distritales del Instituto, tema que correspondía a la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Nacional Electoral.

El representante del Partido Nueva Alianza, felicitó a los integrantes de la Comisión y señaló que la tarea no sería fácil, pues la geografía y el número de distritos era distinto, por lo que era importante hacer un llamado desde la Comisión e informar continuamente a la ciudadanía el papel que desempeñarían los Consejos Distritales, así como el motivo de modificación de 40 a 33 distritos.

Indicó que su partido político sería vigilante y garante de que el proceso se llevara conforme a los principios de la materia electoral. Coincidió con el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda respecto de que sería un reto complejo, pero era un proceso que llamaba la atención de la ciudadanía, lo que era una muestra de que entre mayor número de participantes hubiera, mayor sería el interés de la ciudadanía por participar.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, felicitó la integración de la Comisión. Estimó que tendrían trabajos complejos, pues integrar autoridades electorales a nivel distrital, buscar perfiles competitivos, responsables, transparentes y apegados a la Constitución, no era tarea sencilla, ya que deberían contar con criterios objetivos, no solamente de competencias y cualidades de las personas, sino también sobre principios rectores que, con motivo de las reformas constitucionales hayan obligado o establecido como compromisos del Estado Mexicano, entre ellos la paridad de género y la integración plural de órganos.



Consideró que era un trabajo responsable y serio, pero aseguró que con la dirigencia de la Presidenta, los participantes en dicha Comisión, harían un gran trabajo de integrar los órganos desconcentrados y las personas que los conformarían tendrán los mejores perfiles a los trabajos en los Consejos Distritales.

El representante del Partido del Trabajo celebró la instalación de la Comisión, la cual tendría una labor importante, por lo que hizo un llamado a efecto de que el proceso de selección, así como las propuestas fueran imparciales respecto de que el Instituto Nacional Electoral pudiera realizar en una facultad de atracción.

La representante del Partido Encuentro Social se sumó a la felicitación por la integración de la Comisión y aseguró que los trabajos se desarrollarían de forma íntegra y profesional; asimismo, señaló que estarían atentos a las convocatorias y trabajos que realice la Comisión.

Al no existir intervenciones adicionales, se dio cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

## **2. Designación del Secretario Técnico de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales.**

La presidencia sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la designación del encargado del despacho de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, C. Adán Arteaga Kú como Secretario Técnico de esta Comisión. Señaló que dicha propuesta se hacía en función de que en los órganos desconcentrados se desarrollarían los trabajos de los Consejos Distritales; por ello, era necesario que el responsable estuviera pendiente de estos trabajos, sin omitir la importante labor que llevaba a cabo tanto en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística, como en la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. Consideró que se trataba de instancias que debían trabajar vinculadas, sin embargo, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos



Desconcentrados tendría la cercanía mayor, en consecuencia proponía al licenciado Adán Arteaga Kú, encargado de la Unidad donde se llevan los trabajos en coordinación con los órganos desconcentrados, de quien hizo una breve semblanza curricular.

Al no existir intervenciones adicionales, consultó en votación económica la designación mencionada, la cual se aprobó por unanimidad de votos, asignándosele el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CPVOCCD/01/2017.** *Se aprueba la designación del encargado de despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, C. Adán Arteaga Kú, como Secretario Técnico de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales.*

Acto seguido, la Presidencia instruyó a la Secretaría Técnica dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

- 3. Presentación y en su caso, aprobación, del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales.**

La Presidencia señaló que en la documentación distribuida se proponía sesionar de manera ordinaria el tercer martes de cada mes a las 14:30 horas, en el entendido que podrán requerirse sesiones extraordinarias y urgentes.

Al no existir intervenciones adicionales, consultó en votación económica el calendario de sesiones ordinarias, el cual se aprobó por unanimidad de votos, asignándosele el siguiente acuerdo:

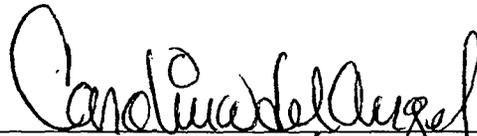


- **Acuerdo CPVOCCD/02/2017.** *Se aprueba el Calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales.*

A continuación, la Presidencia instruyó a la Secretaría Técnica dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

La Secretaría Técnica, informó se habían agotado los asuntos listados en el orden del día.

Al haberse agotado los puntos listados en el orden del día, siendo las 15 horas con un minuto del 12 de octubre de 2017, se dio por concluida la sesión de instalación de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, firmando al margen y al calce la consejera presidenta y los consejeros electorales integrantes de la misma.



---

**CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ**  
Consejera Electoral y Presidenta de la  
Comisión



---

**YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**  
Consejero Electoral e Integrante de la  
Comisión



---

**MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**  
Consejero Electoral e Integrante de la  
Comisión

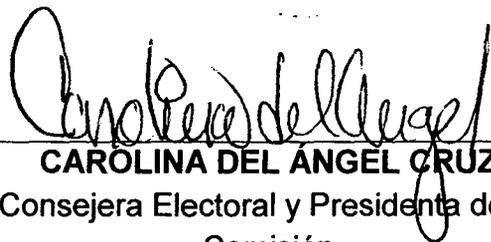


*Local Ordinario 2017-2018 aprobada mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-060/2017.*

A continuación, la Presidencia instruyó a la Secretaría Técnica dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

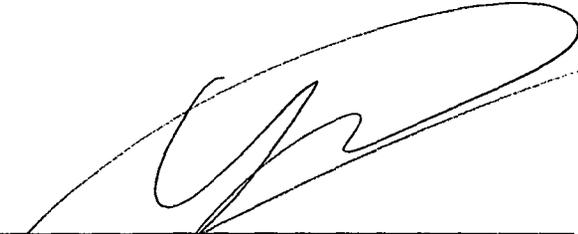
La Secretaría Técnica, informó se habían agotado los asuntos listados en el orden del día.

Al haberse agotado el único punto listado en el orden del día, siendo las doce horas con cincuenta minutos del 1 de noviembre de 2017, se dio por concluida la primera sesión urgente de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, firmando al margen y al calce la consejera presidenta y los consejeros electorales integrantes de la misma.



---

**CAROLINA DEL ANGEL CRUZ**  
Consejera Electoral y Presidenta de la  
Comisión



---

**YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**  
Consejero Electoral e Integrante de la  
Comisión



---

**MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**  
Consejero Electoral e Integrante de la  
Comisión